

Esto fué visto con casi entera claridad por aquel grupo de grandes franceses que, en el siglo pasado, levantaron primero la bandera del librecombio. Lo que aquéllos proponían no era la simple sustitución de un Arancel protector por un Arancel de renta, sino la total abolición de todos los impuestos, directos é indirectos, salvo un solo impuesto sobre el valor de la tierra, el «impuesto único». Comprobaron que esta unificación de los tributos significaba, no solamente la supresión de todas las cargas arrojadas sobre el comercio y la industria, sino también la completa reconstrucción de la sociedad, la restitución á todos los hombres de sus naturales é iguales derechos al uso de la tierra. Porque comprobaron esto fué por lo que hablaron de ello en términos que, aplicados á un merco cambio fiscal, por beneficioso que fuera, parecería enormemente exagerado, equiparándolo en importancia para el género humano á aquellas primitivas invenciones que hicieron posibles los primeros avances de la civilización, el uso de la moneda y la adopción de la escritura.

Y cualquiera que considere el alcance de los beneficios que resultarían para el género humano de una medida que, suprimiendo todas las restricciones de la producción de la riqueza, aseguraría también su distribución equitativa, verá que aquellos grandes franceses no exageraban.

El verdadero librecombio emanciparía al trabajo.

CAPÍTULO XXVII

EL LEÓN EN EL CAMINO

Podemos ver ahora por qué los defensores del librecombio han sido tan vacilantes y tan tímidos.

Porque el principio del librecombio llevado hasta su conclusión lógica destruiría el monopolio de los dones naturales que permite á aquéllos que no trabajan vivir en el lujo á expensas de «la pobre gente que tiene que trabajar», es por lo que los llamados librecombistas ni siquiera han osado pedir la abolición de los Aranceles, si no podía en el palacio de Versalles llevar sus proposiciones sobre el librecombio hasta la legítima conclusión del «impuesto único» Adam Smith, si hubiera sido tan radical, difícilmente hubiera tenido vagar para escribir la «Riqueza de las Naciones» ó medios para imprimirla.

No censuro á Adam Smith, sino que señalo las condiciones que influyeron en el desarrollo de una idea. La tarea que Adam Smith acometió, demostrar cuán absurdos y perjudiciales eran los Aranceles protectores, era en su tiempo y lugar suficientemente difícil, y aunque él viese cuánto más lejos conducían realmente los principios que enunciaba, la prudencia del hombre que desea hacer lo que puede hacer en su tiempo y su generación, confiado en que sobre los cimientos que él echa otros levantarán el edificio en sazón oportuna, pudieron disuadirle de ir más lejos.

Sea como fuere, es evidente que los llamados librecom-

bistas ingleses se han satisfecho con la abolición de la protección á causa de que el librecambio iba realmente tan lejos, y abreviando la frase de Quesnay «allanad los caminos y dejad las cosas solas» reduciéndola á «dejad las cosas solas», le quitaron su mitad más importante. Porque un paso más, pedir la abolición del Arancel de renta como la del Arancel protector, nos hubiera introducido en un terreno peligroso. No es solo que, como los escritores ingleses insinúan para excusar el mantenimiento de un Arancel de renta, no podía recurrirse á los impuestos directos sin que el pueblo inglés se preguntara por qué continuaba sosteniendo á los descendientes de los favoritos regios y pagando el interés de las enormes sumas disipadas durante las últimas generaciones en guerras perjudiciales; es que la tributación directa no podía ser defendida sin riesgo hasta de los más importantes «intereses constituídos». Un paso más allá de la abolición de los derechos protectores, y el movimiento librecambista inglés hubiera tropezado plenamente con el fetiche que durante algunas generaciones el pueblo inglés se ha acostumbrado á reverenciar como á la propia Arca de la Alianza: la propiedad privada de la tierra. Porque en los reinos británicos (excepto en Irlanda y en las montañas escocesas) la propiedad privada de la tierra no fué establecida de la manera rápida y sencilla con que Will Atkins trató de establecerla en la Isla de Crusoe. Ha sido el resultado gradual de una larga serie de expoliaciones y usurpaciones. Conforme al espíritu de las leyes inglesas, hoy no hay más que un solo propietario del suelo inglés, la Corona, es decir, el pueblo inglés. Los terratenientes individuales son todavía en la teoría constitucional lo que fueron un tiempo en los hechos efectivos, meros arrendatarios. El proceso por el cual se han convertido éstos en propietarios virtuales, ha sido arrojar sobre la tributación indirecta las rentas y los impuestos que en un tiempo ellos tenían que dar en pago de sus tierras, al par que han aumentado sus dominios apoderándose de las tierras comunales, de la misma manera que muchos de la misma clase

han cercado recientemente grandes extensiones de nuestro dominio público.

La abolición completa del Arancel británico hubiera implicado como necesaria consecuencia la abolición de la mayor parte de los tributos indirectos interiores y habría así obligado á una pesada tributación directa que habría recaído, no sobre el consumo, sino sobre la posesión. En cuanto esto hubiera llegado á ser necesario, hubiera surgido inevitablemente la cuestión de qué parte correspondería á los tenedores de la tierra, planteando en su plenitud el problema de la legítima propiedad del suelo británico. Porque no solo todas las consideraciones económicas empujan hacia un impuesto sobre el valor de la tierra como fuente adecuada de las rentas públicas, sino también todas las tradiciones inglesas. Un impuesto territorial de cuatro chelines por libra de valor en renta se halla aún establecido nominalmente en Inglaterra, sólo que se establece sobre una valuación hecha en el reinado de Guillermo III, por lo que su cuantía en realidad no es superior á un penique por libra. Con la abolición de los impuestos indirectos, este es el tributo al que naturalmente se hubiese vuelto. La resistencia de los arrendatarios hubiera planteado la cuestión de los títulos de propiedad y así, cualquier movimiento que se encaminara á proponer la sustitución de los tributos indirectos por uno directo, hubiera terminado indudablemente en la demanda de que se restituyeran al pueblo británico sus derechos nativos. Esta es la razón por la que abortó en la Gran Bretaña el principio del librecambio, convirtiéndose en el bastardo concepto del «librecambio inglés», que se detiene repentinamente en sus propios principios y, después de demostrar lo injusto y lo perjudicial de todos los Aranceles, considera los Aranceles de renta como algo que tiene que existir necesariamente.

Atribuyendo á estas razones el no haber ido el movimiento del librecambio más allá de la abolición de la protección, no quiero decir, naturalmente, que tales razones detuvieran conscientemente á los librecambistas. Señalo concretamente lo que

en muchos casos sin duda sólo han percibido con vaguedad. Nosotros nos saturamos de las simpatías, prejuicios y antipatías del ambiente en que nos movemos más que adquirirlas por medio del raciocinio. Y los defensores del librecambio más notables, los hombres que estaban en condiciones de dirigir y educar la opinión pública, pertenecieron á la clase en que los sentimientos de que hablo disponen de influencia, porque es la clase que tiene cultura y vagar.

En una sociedad donde la injusta división de la riqueza da los frutos del trabajo á los que no trabajan, las clases que dirigen los órganos de educación y de opinión pública, las clases en las cuales muchos acostumbran á buscar luz y dirección, tienen que ver con disgusto los golpes contra la injusticia primaria, cualquiera que sea. Esto es inevitable, puesto que las clases que disponen de riqueza y de vagar y, conseqüentemente, de cultura é influencia, tienen que ser, no las clases que pierden por la injusta distribución de la riqueza, sino las clases que (al menos relativamente) ganan con ella.

Riqueza significa poder y «respetabilidad», mientras que pobreza significa «debilidad y descrédito». Así, en tal sociedad, la clase que dirige y á la que se vuelven las miradas, aunque tolere de buen grado las generalidades vagas y los proyectos impracticables, tiene que oponerse á toda tentativa de indagar la verdadera causa de los males sociales, puesto que á esta causa debe su superioridad de clase. Por otra parte, la clase que padece por estos males es, por esto mismo, la clase ignorante y sin influencia, la clase que, por la propia conciencia de su inferioridad, está pronta á aceptar las enseñanzas y á saturarse de los prejuicios de quien está por cima de ella; mientras que los hombres de superior capacidad que salen de ella y se abren camino hasta sus primeras filas, son recibidos constantemente en el rango de la clase superior é interesados en el servicio de ésta, porque ésta es la clase que da las recompensas. Por esto dura tanto la injusticia social y es tan difícil luchar contra ella.

Así, mientras la esclavitud prevaleció en nuestros Estados

del Sur, la influencia no sólo de los dueños de esclavos, sino de las Iglesias y escuelas, de las profesiones y de la Prensa, condenaron tan eficazmente toda impugnación de la esclavitud, que hombres que nunca poseyeron ni esperaban poseer jamás esclavo alguno, aprobaban la persecución y el ostracismo de cualquiera que murmurase una palabra contra la propiedad de la carne y de la sangre; prontos, cuando llegó la hora, hasta ir ellos mismos y hacerse matar en defensa de esta «institución peculiar».

Así ocurrió que hasta los esclavos creyeron que los abolicionistas eran lo peor del linaje humano, y que estaban dispuestos á utilizarlos en el deporte de embrearlos y emplumarlos. Y de este modo, una institución en la que sólo estaba interesada una clase relativamente poco numerosa, y que aun para ellos, en realidad, era tan poco provechosa que, ahora que está abolida la esclavitud, sería difícil encontrar un expropiario de esclavos que quisiera restaurarla, aunque pudiera, no sólo dominaba la opinión pública donde existía, sino que ejercía tal influencia en el Norte, donde no existía, que «abolicionista» fué, durante largo tiempo, sinónimo de «ateo, comunista é incendiario».

La introducción del vapor y de la maquinaria económica de trabajo en las industrias de la Gran Bretaña produjo un desenvolvimiento de las manufacturas, bastante para eliminar de los derechos de importación toda apariencia de beneficio para las clases manufactureras, y crear un poder capitalista capaz de disputar el predominio á los «intereses territoriales», y, concentrando á los trabajadores en las ciudades, hizo de éstos un factor político más importante. La abolición de la protección en Inglaterra se verificó con la hostilidad de los agricultores por una combinación de dos elementos, el capital y el trabajo, ninguno de los cuales separadamente hubiera podido obtener la victoria. Pero, de ambos, el representado por los fabricantes de Manchester tenía una fuerza mucho más efectiva é independiente que la que alentaba en los poemas de los enemigos de las «Leyes sobre los granos.» El ca-

pital suministró la dirección, la aptitud organizadora y los medios económicos para la agitación, y cuando estuvo satisfecho, los posteriores avances del movimiento del librecambio tuvieron que esperar al desarrollo de un poder que, como factor independiente, comienza ahora á entrar en la política inglesa. Cualquier avance hacia la abolición de los derechos fiscales, no sólo hubiera añadido la fuerza de los propietarios de terrenos urbanos y mineros á la de los propietarios de tierras de cultivo, sino que hubiera puesto enfrente á la misma clase que más eficacia comunicaba al movimiento del librecambio. Porque, excepto cuando sus intereses aparentes vienen á estar en clara y fuerte oposición, como ocurrió en la Gran Bretaña con los derechos protectores, los capitalistas como clase participan de los sentimientos que animan á los propietarios como clase. Aun en Inglaterra, donde la división entre los tres factores económicos, propietarios, capitalistas y trabajadores, es más clara que en ninguna parte, la distinción entre propietarios y capitalistas es más teórica que práctica. Es decir, el propietario es generalmente un capitalista además, y el capitalista generalmente es en la actualidad ó en expectativa un propietario ó, por medio de los préstamos é hipotecas, está interesado en los beneficios de la propiedad. Las deudas públicas y las inversiones fundadas sobre ella, además, constituyen otro poderoso agente para difundir en el conjunto de «los que tienen» una acerba antipatía contra todo lo que pueda poner en discusión el origen de la propiedad.

En los Estados Unidos han operado los mismos principios, aunque, existiendo diferencias en el desenvolvimiento industrial, han variado sus combinaciones. Aquí, los intereses que no pueden ser «protegidos» han sido los agrícolas, y los activos y poderosos intereses manufactureros han estado de parte de los derechos protectores. Y aunque el «interés territorial» no ha estado aquí tan bien atrincherado políticamente como en Inglaterra, no sólo la propiedad de la tierra se ha difundido más ampliamente sino que nuestro rápido

crecimiento ha interesado á una gran parte de nuestra población actual en adquirir anticipadamente, mediante la especulación fundada sobre el incremento del valor de las tierras, la facultad de imponer tributos sobre aquéllos que no han venido todavía. Así, la propiedad privada de la tierra ha sido en realidad aquí aun más fuerte que en la Gran Bretaña, y á los interesados en ésta ha sido á quienes los adversarios de la protección han apelado principalmente. En tales circunstancias, ha habido aquí aún menos inclinación que en la Gran Bretaña á llevar el principio del librecambio á sus legítimas conclusiones, y el librecambio ha sido presentado al pueblo americano en la forma castrada de una «reforma fiscal», demasiado cobarde hasta para pedir «el librecambio inglés».

CAPÍTULO XXVIII

LIBRECAMBIO Y SOCIALISMO

En todo el mundo civilizado, y singularmente en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, comienza á surgir un poder capaz de llevar los principios del librecambio hasta sus conclusiones lógicas. Pero es difícil concentrar este poder sobre tal propósito.

Es necesaria la reflexión para ver qué múltiples efectos resultan de una sola causa y que el remedio para una multitud de daños puede residir en una sencilla reforma. Así como en la infancia de la Medicina los hombres propendían á pensar que cada distinto síntoma requería un diferente remedio, cuando el pensamiento comienza á volverse hacia los asuntos sociales, hay cierta disposición á buscar un especial remedio para cada enfermedad, ó también (otra forma de la misma miopía) á imaginar que el único remedio adecuado es algo que presuponga la ausencia de aquellos males, como, por ejemplo, que todos los hombres sean buenos, como remedio del vicio y del crimen, ó que todos los hombres sean sustentados por el Estado como el remedio de la miseria.

Hay ahora bastante descontento social y suficiente deseo de una reforma social para realizar grandes cosas si se concentran los esfuerzos de todos. Pero la atención está distraída y el esfuerzo dividido por planes de reformas que, aunque puedan ser buenas en sí mismas, con respecto al gran fin que se trata de alcanzar son insuficientes ó excésivas.

He aquí un viajero que, asaltado por los ladrones, es atado, amordazado y vendados los ojos. ¿Nos congregaremos en torno de él y discutiremos si ponerle un pedazo de papel engomado en la mejilla ó un remiendo en el traje, ó disputaremos con otros sobre qué camino debe tomar, ó si sería mejor que emplease una bicicleta, un triciclo, un caballo ó un vagón de ferrocarril? ¿No pospondríamos estas discusiones hasta que hubiésemos cortado sus ligaduras? Entonces él podría hablar y tenerse en pie. Aunque tenga la cara ensangrentada y el traje roto, podría andar, y si no encontraba un medio conveniente para irse, por lo menos podría marchar libremente.

Muy semejante á esta discusión es la mayor parte de lo que hoy se hace acerca del problema social; una discusión en la que se defiende toda clase de sistemas inadecuados é imposibles, mientras se descuida el sencillo medio de suprimir las restricciones y dar al trabajo el uso de sus propias facultades.

Esto es lo primero que hay que hacer. Y si no es suficiente para curar por sí mismo todos los males sociales y conducirnos al más alto estado social, lo sería al menos para suprimir la causa primera de la universal miseria, dar á todos la posibilidad de utilizar su trabajo y de conseguir las ganancias que le son debidas, estimular todo progreso y hacer más fácil cualquiera otra reforma.

Debe recordarse que las reformas y mejoras en sí mismas buenas, son absolutamente ineficaces para operar ningún general progreso hasta que se realice alguna reforma más fundamental. Debe recordarse que hay en toda labor un cierto orden que debe ser observado para conseguir algo. En una casa habitable el tejado es tan importante como las paredes, y nosotros expresamos con una frase el fin para qué se construye una casa cuando hablamos de «poner un techo sobre nuestras cabezas». Pero no podemos construir una casa comenzando por el tejado; tenemos que principiar por los cimientos.

Tornemos á nuestro símil del trabajador habitualmente saqueado por una serie de ladrones. Seguramente es más razonable en él combatirlos uno á uno que á todos juntos. Y el ladrón que toma todo lo que queda es aquél contra quien debe dirigir primero sus esfuerzos. Porque por muchos de los otros ladrones de que pueda librarse, no le aprovechará sino en cuanto le haga más fácil la captura del ladrón que se lleva todo lo que queda. Pero suprimiendo este ladrón, conseguirá inmediato alivio, y pudiendo llevar á su casa más ganancias que antes, podrá alimentarse y nutrirse mejor para luchar con los ladrones; podrá acaso comprar un fusil ó utilizar un abogado, según la manera de luchar en su país.

De esta manera es como el Trabajo tiene que procurar librarse de los ladrones que ahora saquean sus ganancias. La fuerza bruta aprovechará poco si no la guía la inteligencia.

La primera tentativa de los trabajadores para mejorar su condición consiste en asociarse para pedir salarios más altos á sus patronos directos. Algo puede conseguirse de este modo para los que forman tales asociaciones; pero al cabo es muy poco. Porque una Asociación obrera sólo puede disminuir artificialmente la competencia de los brazos; no puede influir en las condiciones generales que impulsan á los hombres á la cruel competencia de unos y otros por la posibilidad de ganarse la vida, y organizaciones como la de los *Caballeros del Trabajo*, que son á los *Trades Unions* lo que los *Trades Unions* á sus miembros individuales, aunque tengan mayor poder han de encontrar las mismas dificultades en sus esfuerzos para elevar directamente los salarios. Todos estos esfuerzos tienen la desventaja inherente á ellos de luchar contra las tendencias generales. Son como las tentativas de un hombre perdido entre la multitud para abrirse paso derribando á los que le oprimen, como el intento de parar una gran máquina empleando la fuerza de los músculos, sin suprimir el impulso del vapor.

Aquéllos que primeramente se inclinaron á poner su fe

en el poder del tradeunionismo, comienzan á ver esto y la lógica de los hechos los conducirá á verlo más y más. Pero la percepción de que para obtener grandes resultados hay que regular las tendencias generales, inclina á quienes no analizan estas tendencias en sus causas á transferir esa fe desde una forma de organización voluntaria del trabajo á alguna forma de organización y dirección gubernamental.

Todas las variedades de lo que vagamente se llama socialismo reconocen con más ó menos claridad la solidaridad de los intereses de las masas de todos los países. Cualesquiera que sean las objeciones que puedan hacerse al socialismo en sus más extremas formas, tiene éste, por lo menos, el mérito de disminuir los prejuicios nacionales y aspirar al licenciamiento de los ejércitos y á la supresión de la guerra. Así es opuesto al dogma cardinal del proteccionismo: que los intereses de los habitantes de distintas naciones son diversos y antagónicos. Pero, por otra parte, quienes se llaman á sí propios socialistas, lejos de inclinarse á mirar desfavorablemente la intervención y regulación gubernativas, están pre-dispuestos á simpatizar con la protección como armónica en este aspecto con el socialismo, y á mirar el libre cambio, por lo menos según ha sido presentado vulgarmente, como algo que implica la efectividad de aquel principio de libre competencia que á su juicio significa el aplastamiento del débil.

Tratemos, tan brevemente como nos sea dado, de indagar la relación existente entre las conclusiones á que hemos llegado y lo que con diversidad de matices, se llama «socialismo» (1).

(1) El vocablo socialismo se emplea en tantas acepciones que es difícil precisar su significado concreto. Yo mismo he sido clasificado como socialista por aquéllos que combaten el socialismo, mientras quienes se declaran á sí propios socialistas, manifiestan que no lo soy. Por mi parte ni he reclamado ni repudiado ese nombre, y comprobando, como lo hago, la verdad correlativa de ambos principios, no puedo llamarme á mí propio individualista ó socialista más que quien, considerando las fuerzas por las

En el socialismo, en cuanto opuesto al individualismo, hay una verdad indiscutible, una verdad á la cual (singularmente los más identificados con los principios del libre cambio) han prestado muy poca atención. El hombre es primordialmente un individuo, una entidad separada que difiere de sus semejantes en deseos y facultades y requiere para el ejercicio de esas facultades y la satisfacción de aquellos deseos, su acción y su libertad individuales. Pero también es un ser social, con deseos que armonizan con los de sus semejantes y facultades que sólo pueden ser desplegadas en una acción concertada. Hay así un dominio de la acción individual y un dominio de la acción social, cosas que pueden hacerse mejor cuando cada cual actúa por sí propio, y cosas que pueden hacerse mejor cuando actúa la sociedad por todos sus miembros. Y la natural tendencia del progreso de la civilización es dar á las condiciones sociales más importancia relativamente y ensanchar más y más el dominio de la acción social. Esto no ha sido suficientemente observado, y en el tiempo presente nacen daños indiscutibles de dejar á la acción individual funciones que por el desarrollo de la sociedad y el desenvolvimiento del saber han pasado al dominio de la acción social. Lo mismo que, por otra parte, resultan daños indiscutibles de la ingerencia social en aquello que propiamente pertenece al individuo. La sociedad no puede dejar el telégrafo y los ferrocarriles á la disposición y regulación de los individuos; ni debe tampoco la sociedad mezclarse y cobrar las deudas individuales ó intentar dirigir una industria privada.

Pero si hay en el socialismo una verdad que los individualistas olvidan, hay una escuela de socialistas que de igual

cuales los planetas se mantienen en sus órbitas, se llamara á sí propio centrifugista ó centripetista. La escuela socialista alemana de Marx (cuyo principal representante en Inglaterra es Mr. H. M. Hyndman, y cuya mejor exposición en América ha sido hecha por Mr. Lorenzo Gronlund), me parece una noble intención, pero una incoherente mezcla de verdad y de error cuyos efectos se pueden resumir diciendo que le falta radicalismo, esto es, que no llega á la raíz.

manera ignoran la verdad del individualismo, y cuyas proposiciones para la mejora de las condiciones sociales corresponden á la clase de las que he llamado «excesivas». El socialismo, en su más estricto sentido, el socialismo que pretende que el Estado absorba el capital y suprima la competencia, es el plan de hombres que, mirando la sociedad en su más compleja organización, no han llegado á ver que principios evidentes en un estado más sencillo siguen siendo verdad en las más íntimas relaciones que resultan de la división del trabajo y del uso de complicados instrumentos y procedimientos, y han incurrido así en errores forjados por los economistas de escuelas totalmente distintas, quienes han enseñado que el capital es el que emplea y sostiene al trabajo y han procurado hacer confusa la distinción entre la propiedad de la tierra y la propiedad de los productos del trabajo. Su sistema es el de hombres que, aun rebelándose contra la crueldad y la inutilidad de la «economía política ortodoxa», están aún enredados entre sus errores y cegados por sus confusiones. Confundiendo el «capital» con los «medios de producción» y aceptando la regla de que «los salarios naturales» son el minimum con que la competencia obliga á vivir al trabajador, tratan de cortar un nudo que no ven cómo desatar, haciendo del Estado el único capitalista y patrono y aboliendo la competencia.

Encomendar al Gobierno toda producción y cambio como remedio para las dificultades de encontrar trabajo, por una parte, y para el excesivo crecimiento de las fortunas, por otra, corresponde á la misma categoría que el prescribir que todos los hombres deben ser buenos. Que si todos los hombres tuvieran un empleo adecuado y toda la riqueza fuera equitativamente distribuida, nadie necesitaría empleo y no habría injusticia en la distribución, es una proposición tan indiscutible como la de que, si todos fueran buenos, nadie sería malo. Pero no ayudaría á un hombre perplejo sobre el camino que debía tomar, decirle que la manera de llegar al fin de su jornada es tomarlo.

Que todos los hombres sean buenos es la mayor aspira-

ción, pero esto sólo puede ser conseguido suprimiendo las condiciones que inducen á unos y arrojan á otros á hacer el mal. Que cada uno dé conforme á sus facultades y reciba conforme á sus necesidades, es verdaderamente el más alto estado social que podemos conseguir; pero, ¿cómo podemos esperar alcanzar tal perfección hasta que hayamos conseguido primero encontrar algún medio de asegurar á cada hombre el trabajo y las justas ganancias de su trabajo? ¿Trataremos de ser generosos antes de que hayamos aprendido cómo ser justos? Todos los planes para asegurar la igualdad en las condiciones de los hombres encomendando la distribución de la riqueza al Gobierno, tienen el inevitable defecto de dar principio equivocadamente por el final, presuponen un Gobierno puro; pero no es el Gobierno el que hace la sociedad, sino la sociedad la que hace al Gobierno, y mientras no haya algo aproximado á una substancial igualdad en la distribución de la riqueza, no podemos esperar un Gobierno puro.

Mas para poner á todos los hombres en un pie de substancial igualdad, de modo que no pudiera haber ni carencia de trabajo, ni «sobreproducción», ni tendencia de los salarios á un minimum de subsistencia ni monstruosas fortunas de una parte y ejércitos de proletarios de otra, no es preciso que el Estado asuma la propiedad de todos los medios y se convierta en patrono general y comerciante universal; únicamente es necesario que los derechos iguales de todos á los medios primarios de producción, que son la fuente de donde los demás medios de producción derivan, sea establecida. Y esto, lejos de implicar una extensión de las funciones y mecanismos gubernativos, entraña, como hemos visto, una gran reducción de ellos. Tendería así á purificar al Gobierno de dos maneras: primero, mejorando las condiciones sociales de que depende la pureza del Gobierno, y segundo, simplificando la administración. Demos este paso y podremos tranquilamente comenzar á dilatar las funciones del Estado, en su esfera propia ó cooperativa.

En realidad no hay conflicto entre el trabajo y el capital (1); el verdadero conflicto está entre el trabajo y el monopolio. Que un patrono rico «explote» las necesidades de los trabajadores, puede suceder. Pero este poder explotador, ¿proviene de la riquezas de aquél ó de las necesidades de éste? Por muy rico que un patrono sea, ¿cómo podría explotar á trabajadores que pudieran ganar su vida fácilmente y por sí mismos sin acudir á que los empleara? La competencia de trabajadores con trabajadores por empleo, que es la causa efectiva que permite, y aun en muchos casos obliga al patrono á explotar á sus trabajadores, nace del hecho de que los hombres, desprovistos de las oportunidades naturales para emplearse á sí propios, son compelidos á luchar unos contra otros por los salarios de un patrono. Abolamos el monopolio que impide á los hombres emplearse á sí propios y el capital no podría oprimir al trabajo.

En ningún caso puede el capitalista obtener trabajo por menos de lo que el trabajador podría ganar empleándose á sí propio. Una vez removida la causa de esta injusticia que despoja al trabajador del capital que su esfuerzo crea, la honda distinción entre capitalista y trabajador cesaría de hecho de existir.

Aquéllos que, viendo cómo los hombres se ven obligados por la competencia á llegar á extremos crueles, deducen que la competencia debe ser abolida, son como aquéllos que, viendo quemarse una casa, quisieran impedir el uso del fuego.

El aire que respiramos ejerce sobre cada pulgada cuadrada

(1) La gran fuente de confusiones con respecto á tales materias dimana de no haber atribuido un significado concreto á los términos. Debe recordarse siempre que nada que pueda clasificarse como trabajo ó como tierra puede ser considerado capital en un exacto empleo del vocablo, y que mucho de lo que comúnmente llamamos capital (como las deudas reembolsables, los bonos del Gobierno, etc.), en realidad no son ni siquiera riqueza, como tiene que serlo todo verdadero capital. Para una más amplia dilucidación de esto, y de cuestiones análogas, remito al lector á mi *Progreso y miseria*.

de nuestros cuerpos una presión de quince libras. Si esta presión se ejercitara sólo de un lado, nos aplastaría y nos haría papilla. Pero ejerciéndose por todos los lados, podemos movernos bajo ella con perfecta libertad. No sólo no nos incomoda, sino que sirve designios tan indispensables, que si se atenuara esa presión, moriríamos.

Así ocurre con la competencia. Donde existe una clase privada de todo derecho al elemento necesario para vivir y trabajar, la competencia es unilateral y el crecimiento de la población compele á las más bajas clases hacia una esclavitud virtual y aun hacia la inanición. Pero donde los derechos naturales de todos están asegurados, la competencia, actuando por todos lados, entre los patronos como entre los obreros, entre los compradores como entre los vendedores, no puede perjudicar á nadie. Por el contrario, se convierte en el más sencillo, más extenso, más elástico y más refinado sistema de cooperación, que, en el presente grado de desenvolvimiento social, y en el terreno donde actuara libremente, nos permitiría confiar en ella para la coordinación de las industrias y la economía de las fuerzas sociales.

En una palabra, la competencia juega en el organismo social un papel igual al de los impulsos vitales inconscientes que actúan en el organismo corporal. Éstos como aquéllos, sólo necesitan estar libres. La frontera en que la obra del Estado ha de comenzar es aquélla en que la libre competencia se hace imposible, una frontera análoga á la que en el organismo individual separa las funciones conscientes de las inconscientes. Esta es la frontera que ambos, los socialistas extremos y los individualistas extremos, ignoran. Los individualistas extremos son como el hombre que quisiera que su propia hambre le suministrase el alimento; el socialista extremo es como el hombre que quisiera que su voluntad consciente dirigiera al estómago en la digestión.

Individualismo y socialismo no son, en verdad, antagónicos, sino correlativos. Donde termina el dominio de uno comienza el del otro. Y aunque la frase *laissez faire* haya sido

tomada como bandera de un individualismo que tiende al anarquismo, y los llamados librecambistas hayan hecho de «la ley de la oferta y la demanda» una hediondez, nada hay en el librecambio que choque con un socialismo racional. Por el contrario, no tenemos sino que llevar el principio del librecambio hasta sus lógicas conclusiones para ver que llegamos hasta ese socialismo.

El principio del librecambio es, como hemos visto, el principio de la libre producción; requiere no solamente la abolición de los Aranceles protectores sino la supresión de todas las restricciones sobre la producción.

En los últimos años ha comenzado á sentirse y á adquirir una importancia cada vez mayor, una clase de restricciones sobre la producción, impuesta por las concentraciones y asociaciones que tienen por objeto limitar la producción y aumentar los precios.

Este poder de las asociaciones para restringir la producción dimana en algunos casos de los monopolios temporales concedidos por nuestras leyes de patentes, que (siendo el premio que la sociedad otorga para la invención), entraña un principio de compensación, cualesquiera que puedan ser sus defectos de procedimiento.

Aparte tales casos, este poder de restringir la producción deriva, en parte, de las restricciones arancelarias. Así, los fabricantes americanos de acero que han limitado recientemente su producción y elevado el precio de los rieles en 40 por 100 de una vez, han podido hacer esto sólo por los pesados derechos sobre los rieles importados. Pueden, por la asociación, elevar los precios de los rieles de acero hasta el punto á que podrían ser importados éstos pagando los derechos, pero no más allá. De aquí que, con la abolición de los derechos, ese poder desaparecería. Para impedir el juego de la competencia, sería necesaria una asociación de todos los fabricantes de acero del mundo, y esto es prácticamente imposible.

Por otra parte, este poder restrictivo nace de la posibilidad de monopolizar los elementos naturales. Esto sería des-

truído si la tributación sobre el valor de las tierras hiciera inútil el conservar tierra sin utilizarla. Además, nace del dominio de aquellos negocios que, por su naturaleza, no admiten competencia, tales como las Compañías ferroviarias, de telégrafos, de gas y otras análogas.

He leído en un periódico que media docena de representantes de los «intereses de las antracitas» se reunieron ayer tarde (24 de Marzo de 1886) en una oficina de New-York. Su conferencia, interrumpida sólo por una colación, duró hasta las tres de la mañana. Cuando se separaron, habían llegado á una «caballeresca inteligencia» para restringir la producción de la antracita y elevar su precio.

Ahora bien; ¿cómo es que media docena de hombres sentados en torno de algunas botellas de champagne y una caja de cigarrros, en una oficina de New-York, pueden por una «inteligencia caballeresca» obligar á los mineros de Pennsylvania á quedar parados, y aumentar el precio del carbón en toda nuestra costa del Este? El poder así ejercitado proviene de tres fuentes:

I. De los derechos protectores sobre el carbón. El librecambio los aboliría.

II. De la posibilidad de monopolizar la tierra, que les permite impedir á otros utilizar los depósitos de carbón que ellos no utilizaran. El verdadero librecambio, como hemos visto, suprimiría esta posibilidad.

III. Del dominio de los ferrocarriles y del consiguiente poder de fijar las tarifas estableciendo diferencias entre los transportes.

El poder de fijar las tarifas de transportes y de este modo introducir diferencias entre las personas y los lugares, es sencillamente un poder de la misma índole que el ejercitado por los Gobiernos estableciendo derechos de importación. Y el principio del librecambio requiere la supresión de tales restricciones tan notoriamente como exige la supresión de los derechos de importación. Pero llegamos aquí á un punto donde la acción positiva por parte del Gobierno es neces-

ria. Excepto, como ocurre en los puntos terminales ó susceptibles de competencia donde dos ó más caminos concurren (y conforme á la tendencia existente suele eliminarse la competencia asociándose ó sindicándose), la conducción de mercancías y pasajeros por ferrocarril, como los servicios del telégrafo, teléfono, gas, agua, y otros semejantes, son, por su naturaleza, un monopolio. Para impedir las restricciones y diferenciaciones, se requiere por consiguiente, la intervención gubernativa. Tal intervención no sólo no es incompatible con el principio del libre cambio, sino que se deriva de éste, como la intervención del Gobierno para impedir y castigar los ataques á las personas y á la propiedad se deriva del principio de la libertad individual. De este modo, si llevamos el libre cambio hasta sus lógicas conclusiones, llegaremos inevitablemente á que los monopolizadores, cuyo deseo es quedarse solos para desplumar al público, lo denuncien como «socialismo», y verdaderamente será socialismo en el sentido de que reconoce el verdadero dominio de las funciones sociales.

Que los negocios que por su naturaleza son monopolios sean regulados legislativamente ó realizados por la sociedad, es cuestión de procedimiento. Me parece, sin embargo, que la experiencia va demostrando que se puede conseguir mejores resultados con menores peligros de corrupción gubernativa desempeñándolos el Estado, que regulándolos. Pero la gran simplificación del Gobierno que resultaría de la abolición de los complejos y desmoralizadores modos de impuesto actuales, aumentaría grandemente la facilidad y perfección con que cualquiera de esos procedimientos podría ser empleado. La asunción por el Estado de todas aquellas funciones sociales en que la competencia no opera, no implicaría nada semejante á una presión sobre los poderes gubernativos, ni nada parecido á un influjo estimulador de la corrupción y la inmoralidad que acompaña á nuestros actuales procedimientos recaudatorios de los impuestos. La más igual distribución de la riqueza, que se derivaría de una reforma que simplificara así el

Gobierno, aumentaría, además, la inteligencia colectiva y purificaría la moral pública y nos permitiría llegar á un más alto grado de honradez y capacidad para el manejo de los negocios públicos. No tenemos el derecho de suponer que los hombres serían tan codiciosos é inmorales en un estado social donde los más pobres pudieran ganarse holgadamente la vida como en el actual estado social, donde el miedo á la miseria asedia hasta la locura.

Hay otro camino, además, por el cual el verdadero libre cambio tiende hacia el socialismo en su más alto y mejor significado. Tomar para el uso de la comunidad el valor del privilegio adscripto á la posesión de la tierra, produciría, donde el desenvolvimiento social hubiera rebasado cierto rango, rentas aun mayores de las que ahora provienen de los impuestos, al par que una enorme reducción en los gastos públicos, consecuencia directa é indirecta de la abolición de los actuales sistemas tributarios. Así se constituiría un caudal que aumentaría rápidamente con el desarrollo social y que podría ser aplicado á fines sociales ahora descuidados. Y entre los objetos que se le ocurrirán al lector en los cuales este excedente de la renta social podría ser invertido para aumentar la suma de los conocimientos humanos, difundir elevadas aspiraciones y satisfacer saludables deseos, no hay ninguno máspreciado que el de hacer una provisión cuantiosa para los que están desprovistos de sus naturales protectores ó que, sin culpa suya, sean incapaces para la lucha por la vida.

Consideraríamos como una responsabilidad y una vergüenza el que un gran buque que hubiera de atravesar el Océano no se detuviera ante una señal de naufragio hecha por el más insignificante barco; á la vista de un niño encaramado en un mástil, el poderoso buque tornaría y los hombres arrojarían un bote á las aguas turbulentas. Así, el lazo de la solidaridad humana nos llama fuertemente cuando nos elevamos por cima del estruendo de la vida civilizada. Y, sin embargo, un minero es sepultado vivo, un pintor cae de un andamio, un guardafreno es aplastado entre dos coches, un comerciante

quiebra, enferma y muere, y la sociedad deja á las viudas y á los hijos en la más espantosa miseria ó en un degradante desvalimiento. Esto no debe ser. Los ciudadanos de una sociedad civilizada debieran, por el mero hecho de serlo, estar asegurados contra tal desgracia. Y pensando que la renta que la comunidad debiera obtener de la tierra, á la cual el desarrollo de la sociedad da valor, no es realmente un impuesto, sino el producto de una verdadera renta; un demócrata inglés (William Saunders, miembro del Parlamento), pone en esta frase el espíritu del verdadero librecombio: «ningún impuesto, y una pensión para todos».

Esto se denuncia como «el más grosero socialismo» por aquéllos cuya noción del orden es que los descendientes de los favoritos regios y de los ladrones de sangre azul deben gozar de fastuosa ociosidad durante toda su vida, á costa de pensiones extraídas á la actividad luchadora, mientras el trabajador y su mujer, extenuados por un penoso trabajo del que sólo han recibido salarios para vivir apenas, son degradados por las limosnas de la parroquia ó separados el uno del otro en un asilo.

Si esto es socialismo, verdaderamente es verdad que el librecombio conduce al socialismo.

CAPÍTULO XXIX

POLÍTICA PRÁCTICA

Yendo una vez en ferrocarril me encontré una banda de música, de Pittsburg, que volvía de una fiesta. El director y yo estábamos sentados en el mismo banco y, en el intervalo de las piezas con que aquéllos distraían la noche, entablamos una conversación que desde la política recayó en los Aranceles... Yo ni expresé mis opiniones, ni las discutí, pero le hice algunas preguntas acerca de *cómo* beneficiaba al trabajo la protección. Su respuestas no parecían satisfacerle á él mismo. Y de pronto dijo:

—Mire usted, señor, ¿puedo hacerle á usted una pregunta? No quiero ofenderle, pero quiero hacerle una pregunta importante: ¿es usted librecombista?

—Lo soy.

—¿Un verdadero librecombista, uno de los que quieren abolir los Aranceles?

—Sí, un verdadero librecombista. Yo querría que el comercio entre los Estados Unidos y el resto del mundo fuese tan libre como lo es entre Pennsylvania y Ohio.

—Deme usted la mano, señor, dijo el director de la banda levantándose.—Me gusta un hombre tan decidido.

—¡Muchachos!—exclamó, volviéndose á algunos de los músicos.—He aquí una clase de hombre que nunca habéis visto; aquí hay un verdadero librecombista, y no se avergüenza de declararlo. Y cuando los «muchachos» me hubie-